

Pescadores marcharon al Congreso para apoyar ley de fraccionamiento

Trabajadores de mar llegaron de distintos puntos del país hasta Valparaíso, horas antes de la votación del proyecto en la Cámara de Diputados. Ahora avanza al Senado.

Mirían Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Decenas de pescadores de distintas regiones llegaron ayer hasta Valparaíso para marchar desde caleta Portales en dirección al Congreso Nacional, en la previa de la votación del proyecto de ley de Fraccionamiento. Más tarde, esta iniciativa terminó por ser aprobada en la Sala de la Cámara de Diputados y Diputados, por 111 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones, con lo que pasa al Senado.

Durante la marcha pacífica desarrollada por los pescadores, fueron apoyados por personal de Carabineros para el resguardo del tránsito vehicular por avenida España, en dirección a Valparaíso. Encabezando la marcha, estuvieron los dirigentes Miguel Hernández y Pedro Tognio, a quienes se unió luego el diputado Jorge Brito, presidente de la comisión de Pesca de la Cámara.

Hernández, presidente de la federación Nuevo Amanecer, que agrupa a las caletas de la región, remarcó que "queremos de una vez por todas terminar con esta norma corrupta que nos rigió y creo que este es un gran paso, los nuevos fraccionamientos que van a favor de la pesca artesanal no solamente tienen que ver con nuestra actividad económica, sino también con entregarle a nuestra población alimentos sanos (...)".

En tanto, anticipándose a lo que vendría solo unas horas más tarde, Tognio, presidente de los pescadores artesanales de caleta Portales, dijo: "Vamos a hacer historia hoy día, porque vamos a romper la ley corrupta de la Ley Longueira, que hemos sido perjudicados la pesca artesanal. Hoy queremos dar el gran paso y un triunfo para los pescadores artesanales, sobre todo por el fraccionamiento de las cuotas".



DE MANERA PACÍFICA LOS PESCADORES MARCHARON DURANTE LA MAÑANA DE AYER POR AVENIDA ESPAÑA HASTA EL CONGRESO.

Aspasadas las 15:00 horas llegó el momento de la verdad, y la votación de los parlamentarios llenó ampliamente las expectativas de los pescadores. De este modo, el proyecto fue despachado desde la Cámara a su segundo trámite constitucional en el Senado.

Tras la aprobación, el diputado Brito destacó que los pescadores que llegaron hasta Valparaíso "no vinieron a quemar ni a hacerle daño a nadie, vinieron a defender el trabajo que esta corporación hizo, sesionando en siete regiones del país, recibiendo a casi 300 audiencias y logrando una aprobación de la ley de Fraccionamiento por amplia mayoría".

De esta manera, la iniciativa busca garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo de la actividad pesquera. Para esto, se impulsa un modelo de gobernanza que promueva la equidad y transparencia en el uso y conservación de las especies hidrológicas.

LA INICIATIVA

El proyecto de ley fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial. Este será de carácter permanente y afectará a las cuotas globales de captura de diversas pesquerías.



LOS PESCADORES SE REUNIERON EN CALETA PORTALES DE VALPARAÍSO PARA INICIAR LA MARCHA.

En ese contexto, se espera abarcar la captura, extracción, caza, recolección y acuicultura, tanto dentro de la jurisdicción nacional como en alta mar. En el pro-

yecto se determina una distribución de los recursos hidrobiológicos y áreas para el sector pesquero artesanal e industrial de la siguiente manera:

- anchoveta y sardina española, desde Arica a Coquimbo, 80% para el sector artesanal y 20% para la industria;
- anchoveta y sardina común, desde las regiones de Valparaíso a Los Lagos, 90% para la pesca artesanal y 10% para el sector indus-

trial;

- merluza común, entre Coquimbo y Los Lagos, 70% al sector artesanal y 30% a la industria;

- merluza de cola, entre Valparaíso y Magallanes, 15% para la pesca artesanal y 85% para la industria;

- merluza del sur (o austral), para la región de Los Lagos; 70% para la pesca artesanal y 30% para el sector industrial, y entre Aysén y Magallanes, 63% para el sector artesanal y 37% para



Queremos dar el gran paso y un triunfo para los pescadores artesanales (...) por el fraccionamiento de las cuotas".

Pedro Tognio, dirigente.

el sector industrial;

- congrío dorado, entre la Araucanía y Los Lagos, 70% para el sector artesanal y 30% para el industrial, y entre Aysén y Magallanes, 63% para el sector artesanal y 37% para el sector industrial;

- merluza de tres aletas, entre Los Lagos y Magallanes, 5% para la pesca artesanal y 95% para la industria;

- camarón nylon, entre Antofagasta y Biobío, 25% a la pesca artesanal y 75% a la industria;

- langostino colorado, entre Arica y Coquimbo, hasta las 700 toneladas de la cuota global será para la pesca artesanal. Entre las 701 y 2.100 toneladas, el sector artesanal conservará 700 toneladas y el exceso será para el sector industrial. Sobre las 2.100 toneladas, el 30% de la cuota global será para el sector pesquero artesanal y el 70% para el sector industrial;

- langostino amarillo: área marítima de las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama y de Coquimbo; 40% para la pesca artesanal y 60% para la pesca industrial;

- raya, desde La Araucanía a Magallanes; 97% para la pesquería artesanal y 3% para la industria; y

- jibia, a nivel nacional: 90% para la pesca artesanal y 10% para la industrial. 🌟